

La democracia y “el otro”: más allá de la democracia deliberativa

Iris Marion Young*

Traducción de Lelia Mooney Sirotsky

Durante los últimos años, se ha venido promoviendo dentro de los ámbitos académicos representativos del mundo jurídico-político el concepto de la democracia deliberativa como alternativa posible a la teoría de la democracia que se basa en el interés particular. En este ensayo me propongo criticar esta discusión ideal de la democracia. En primer lugar, al restringir su concepto de discusión democrática y limitarlo al de argumento crítico, la gran mayoría de quienes la sustentan académicamente promueven un nivel de discusión sesgado de prejuicios culturales. Éstos, a su vez, producen un efecto silenciador o desvalorizador de ciertas personas o grupos específicos. En otras palabras, quienes sustentan este ideal de democracia apoyan la idea de que aquellos procesos de discusión que buscan lograr la comprensión de los temas públicos deben comenzar con juicios compartidos o bien, fijarse como objetivo propio la obtención del bien común.

Luego de explorar los obstáculos que presenta el ideal de la democracia deliberativa, propongo efectuar algunas revisiones a esta propuesta de la teoría democrática desde lo que denomino democracia comunicativa¹. En un primer momento, sugiero que debemos observar las diferencias culturales, sociales o intereses particulares como recursos para alcanzar la comprensión de las cuestiones públicas dentro del ámbito de la discusión democrática, en lugar de verlos como divisiones a ser superadas. En segundo lugar, presento una versión más amplia de comunicación democrática. Los saludos, la retórica y la narración de historias son formas de comunicación que, unidas a la argumentación, contribuyen al enriquecimiento de la discusión política.

EL MODELO DE LA DEMOCRACIA DELIBERATIVA

Los teóricos de la democracia deliberativa han contrastado su tesis con lo que denomino el modelo de democracia basado en el interés particular². Las

* Iris Marion Young es profesora afiliada a los Departamentos de Filosofía, Ciencias Políticas y Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Pittsburgh. Este trabajo forma parte del Capítulo III del libro de la autora *Intersecting Voices*, Princeton University Press, 1997.

1. He comenzado a desarrollar esta idea de la democracia comunicativa en otro ensayo denominado “Justice and Communicative Democracy”, *Politics* en Roger S. Gotlieb ediciones, *Radical Philosophy: Tradition, Counter-Tradition*, Temple University Press, Philadelphia 1993, páginas 23-42.

2. Considero como autores que se ocupan de hacer teoría sobre la democracia deliberativa a Joshua Cohen, “Deliberation and Democratic Legitimacy” en Alan Hamlin y Philip Pettit (Editores), *The Good Polity*, Blackwell, London, 1989, páginas 17-34; Thomas Spragen, *Reason and Democracy*, Duke University Press, Durham, N.C., 1990; Benjamin Barber, *Strong Democracy*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1984, aunque Barber no es tan susceptible a las críticas que efectúo como el resto; Cass R. Sunstein, “Beyond the Republican

concepciones democráticas basadas en el interés consideran a la democracia, primariamente, como un proceso que habilita a la expresión de las preferencias y demandas individuales que luego son registradas en el voto popular. El objetivo del proceso de toma de decisiones democráticas es decidir quiénes son los líderes y cuáles las leyes y políticas que mejor servirán a la mayor cantidad de personas que, a su vez, son quienes definen sus intereses. Dentro de este proceso, tanto los individuos como los grupos determinan y votan por las políticas que mejor responderán a sus reclamos presumiendo que el resto de los miembros de la *polis* actuarán de manera similar. Así, las decisiones democráticas son el producto de un ejercicio que complementa la consumación de ideas y coaliciones que votan en función de intereses creados.

Aquellos/as que critican a la democracia deliberativa, se oponen a lo que definen y, al mismo tiempo, perciben como un proceso político que se caracteriza por ser irracional y estar privatizado. Bajo este modelo, los ciudadanos y las ciudadanas no deben ni abandonar sus intereses privados ni tampoco reconocer a los demás en un ámbito público donde todos/as discuten sobre su colectividad (entendida como distinta de necesidades y objetivos particulares). Cada ciudadano/a puede contar con una razón particular para alcanzar sus fines individuales pero el resultado final no es racional necesariamente. Por otra parte, tampoco se arriba al mismo por medio de la utilización de algún mecanismo especial de razonamiento³. Las personas no necesitan abandonar sus puntos de vista subjetivos para adoptar una visión general o más objetiva sobre los temas políticos. De esta manera, el modelo de democracia que critico también adopta la presunción de que las personas no pueden efectuar manifestaciones a otros/as sobre la justicia o el bien común y, al mismo tiempo, defender tales manifestaciones presentando fundamentos sólidos⁴.

Según el proceso deliberativo, los procesos democráticos giran alrededor de la discusión sobre el bien común en lugar de competir por la promoción y obtención del beneficio particular. En otras palabras, es precisamente por medio de la deliberación pública que tanto los ciudadanos como las ciudadanas llegan a transformar sus preferencias privadas en función de los fines públicos, razonan sobre la naturaleza de tales fines y deciden cuál es el mejor camino para hacerlos realidad. Dentro de un ambiente de diálogo libre y abierto, quienes

Revival”, *Yale Law Journal*, vol. 97, 1988, páginas 1539-90; Frank Michelman, “Traces of Self-Government”, *Harvard Law Review*, vol. 100, 1986, páginas 4-77; Jane Mansbridge, “A Deliberative Theory of Interest Representation”, en Mark P. Patracia editores, *The Politics of Interests: Interest Groups Transformed*, Westview Press, Boulder, Colo., 1992; John Dryzek, *Discursive Democracy*, Cambridge University Press, Cambridge, 1990; James Bohman, “Democracy and Cultural Pluralism”, *Deliberative Democracy*, Yale University Press, New Haven, 1991. También entiendo a la teoría de la acción comunicativa de Habermas como el fundamento de una teoría de la democracia deliberativa y una parte de mi crítica está orientada a desafiarla. Más adelante me ocuparé de algunos de los trabajos de Michael Walzer que se relacionan con esta propuesta general de la teoría democrática.

3. Tanto Spragens como Bohman se refieren a la irracionalidad potencial de la teoría de la democracia basada en el interés personal. Ver también Jack Knight y James Johnson en “Aggregation and Deliberation: On the Possibility of Democratic Legitimacy”, *Political Theory*, vol. 22 no. 2, Mayo 1994, páginas 277-98.

4. Para tener una afirmación pronunciada sobre la imposibilidad de efectuar reclamos morales en la vida pública consultar John Burke, *Bureaucratic Responsibility*, John Hopkins University, Baltimore, 1989.

participan de él pueden evaluar y, aún, desafiar estas afirmaciones y razones. Los/as participantes son cuidadosos/as cuando separan las buenas de las malas razones y los argumentos válidos de los inválidos descalificando todos aquellos discursos y razones no válidas que no están bien defendidas ignorando o descontando las alabanzas retóricas. De esta manera, al priorizar y criticar tanto los reclamos como las afirmaciones, sus participantes no descansan hasta que “la fuerza del mejor argumento” obliga a aceptar un resultado colectivo.

Concuerdo con las críticas esbozadas en contra de este modelo de democracia cuando afirman que es mejor contar con una concepción de democracia que entiende al proceso político como la reunión de personas que deciden sobre fines y políticas públicas de una manera racional. No obstante contar con una mayor presencia en las prácticas y actitudes de la democracia occidental, el modelo de la democracia deliberativa también ejerce una gran influencia sobre las normas de la razón pública que aparecen en los procesos actuales de las democracias liberales tal como las conocemos. La democracia deliberativa aparece más corrientemente en las prácticas que utilizamos dentro de las estructuras decisorias de las asociaciones voluntarias que operan fuera del estado. Pero sucede que los procesos de formación y diseño de políticas que se producen en las legislaturas o audiencias públicas exhiben, algunas veces, peculiaridades propias del modelo deliberativo. Teniendo en cuenta el grado en que las democracias desalientan la deliberación y alientan una orientación consumidora-privatista de la política por parte de los/as ciudadanos/as, éstas deben ser reformadas para que creen mayores oportunidades de deliberación. Sin embargo, a continuación esgrimo dos críticas al modelo de la democracia deliberativa que aparecen en su articulación tradicional. Su tendencia a restringir la discusión democrática a meros argumentos trae implícitamente aparejados prejuicios culturales que pueden conducir a exclusiones de personas o grupos en la práctica. Esta presunción de que la unidad es o el punto de partida o el objetivo de la discusión democrática podría traer aparejadas serias consecuencias excluyentes.

CONSECUENCIAS EXCLUYENTES DE LA DELIBERACIÓN

Hasta aquí he argumentado que el modelo deliberativo de la democracia ofrece una virtud primaria: promueve una concepción de la razón sobre el poder en la política. No se deben aceptar políticas porque hayan sido el resultado de que los intereses más poderosos hayan ganado sino porque los ciudadanos y las ciudadanas, o sus representantes, han determinado en conjunto su corrección luego de escuchar y criticar distintas razones. No obstante existir algunas tendencias elitistas dentro del republicanismo tradicional, la mayoría de quienes contemporáneamente apoyan la deliberación afirman que una democracia deliberativa es potencialmente más inclusiva e igualitaria que una democracia basada en el interés particular⁵.

5. Fishkin, James es la excepción aquí. En efecto, él afirma que existe una lucha entre la igualdad política y la participación. Además, sugiere que al dar a cada ciudadano/a una influencia igualitaria sobre los resultados se está imposibilitando el proceso deliberativo debido a que en una democracia a gran escala esto significa una persona/un voto en elecciones y referéndums. Ver *op. cit.*

Joshua Cohen presenta un cuadro claro de las condiciones con que debe contar una democracia deliberativa ideal⁶. Su formulación es cercana al ideal de discurso propuesto por Habermas el cual tiene por objetivo el lograr la comprensión de los temas públicos, aspecto sobre el cual se basa John Dryzek como sustento de su concepción de la democracia discursiva⁷. En el ideal que critico, sus participantes comienzan tratando un problema político con la mente abierta para encontrar la solución. No se encuentran cegados por la existencia de la autoridad de normas o requerimientos previos. El proceso de la discusión política consta de argumentación razonada. Se presentan propuestas y se critican propuestas. Cada persona concuerda con una conclusión sólo en función de “la fuerza del mejor argumento”. Para que éste sea racional, quienes forman parte de la discusión deben encontrarse en condiciones equitativas de libertad e igualdad. Cada persona debe contar con la misma oportunidad para efectuar propuestas y criticarlas y su situación discursiva debe estar libre de dominación alguna. Nadie puede estar en la posición de amenazar o coaccionar al “otro” para que acepten o rechacen ciertas propuestas. El objetivo de la deliberación es arribar al consenso; aún cuando esto no sea posible y como producto de la discusión se deba recurrir al voto, su resultado surge del juicio colectivo y no del agregado de preferencias privadas.

Quienes apoyan a este modelo democrático tienden a asumir que es suficiente categorizar o poner entre paréntesis al poder político y económico para lograr que quienes hablan se encuentren en un plano de igualdad. Sin embargo, fracasan en notar que el poder social que tiene capacidad de impedir que las personas sean iguales no sólo deriva de un factor de dependencia económica o dominación política sino también de un sentido internalizado del derecho a hablar o no hablar y de la devaluación sobre el estilo discursivo y elevación de otros. El ideal deliberativo sostiene que cuando logramos eliminar la influencia del poder político y económico la manera de hablar y entender de las personas continuará siendo el mismo. Sin embargo, esta afirmación sólo será cierta si logramos eliminar tanto sus diferencias culturales como sus diferentes posiciones sociales. En suma, el modelo de la democracia deliberativa tiende a asumir que la deliberación es neutral culturalmente y, al mismo tiempo, universal. Una teoría de la democracia comunicativa que se centra en las diferencias sociales reconoce la especificidad cultural de las prácticas deliberativas y propone un modelo de comunicación más inclusivo.

El modelo deliberativo de comunicación deriva de contextos institucionales específicos propios del occidente moderno tales como el debate científico, los parlamentos modernos y los tribunales (cada uno cuenta con antecedentes que se remontan a la filosofía antigua y la política griega y romana, como así también, hasta la academia medieval). Estas fueron algunas de las instituciones aspirantes de la revolución burguesa que fueron exitosas transformándose en las instituciones gobernantes. Tanto sus formas institucionales y reglamentarias como sus estilos retóricos y culturales han definido el sentido de la razón misma en el mundo moderno. Sin embargo, se han caracterizado por ser

6. Cohen, *op. cit.*, nota 2, páginas 22-23.

7. Habermas, *A Theory of Communicative Action*, vol. 1: *Reason and the Rationalization of Society*, Beacon Press, Boston, 1981; Dryzek, *Discursive Democracy*, capítulos 1 y 2.

elitistas y exclusivas. Estas exclusiones delimitan el concepto que tienen de la deliberación. Todas han sido instituciones dominadas por los hombres y han existido en sociedades identificadas por la clase y la raza. No obstante, el reclamo efectuado por las formas deliberativas de contar con reuniones ordenadas para poder expresar la razón puramente universal, las reglas de la deliberación son culturalmente específicas y generalmente actúan como formas de poder que silencian o desvalorizan el discurso de algunas personas.

Los debates parlamentarios o los alegatos ante los tribunales no son simplemente foros públicos donde toda la gente cuenta con el derecho de expresar sus reclamos y dar razones que exteriorizan su propio juicio. Por el contrario, en lugar de definir la discusión como el reconocimiento abierto y recíproco del punto de vista del “otro”, estas instituciones definen el estilo deliberativo como combativo. Deliberación es sinónimo de competencia. Las partes en disputa anhelan ganar con su argumento y no alcanzar un entendimiento mutuo. Consentir debido a “la fuerza del mejor argumento” quiere decir que se ha sido incapaz de pensar y elaborar mayores contra-argumentos. En otras palabras, aceptar la derrota⁸.

Como resultado, estas prácticas de discusión democrática quedan restringidas a quienes se encuentran en óptimas circunstancias para participar de este proceso argumentativo y, fundamentalmente, conociendo las reglas del juego. Aquí se valora más aquél discurso que es asertivo y de confrontación que aquél que es tentativo, exploratorio o de conciliación. En muchos de los ámbitos actuales de discusión, esta situación privilegia el discurso masculino en detrimento del femenino. Existe una gran literatura que demuestra que las niñas y mujeres tienden a hablar menos que los niños y hombres en situaciones discursivas donde se valora la asertividad y argumentan la competencia. Más aún, cuando las mujeres llegan a hablar en esas situaciones tienden a brindar información y a formular preguntas en lugar de presentar opiniones o iniciar la controversia⁹.

Es así que en muchas situaciones formales, la gente blanca de clase media mejor educada actúa generalmente como si tuvieran el derecho a hablar y a

8. Habermas, en uno de sus pasajes donde explora la exposición de la función del argumento moral, demuestra esta verdad incuestionable sobre el modelo del diálogo como competencia: “lo que sucede es que el éxito orientador de los competidores se asimila a una forma de comunicación en la cual se perpetúa por otros medios la acción orientada hacia el logro de un entendimiento común. En la argumentación, tanto proponentes como oponentes se embarcan en una serie de *competencias con argumentos* con el objeto de convencerse entre ellos/as. Esto es, con el objetivo de arribar a un consenso. Este rol de estructura dialéctica logra que existan disponibles formas de argumentación comparativas para la búsqueda de la verdad. La argumentación puede aprovechar el conflicto entre los competidores orientados sólo al logro del éxito para arribar al consenso mientras que los argumentos no están reducidos a simples medios de influenciarse entre ellos/as”. Ver, *Moral Consciousness and Communicative Action*, traducción de Christian Lenhardt y Sherry Weber Nicholsen, MIT Press, Cambridge, Mass., 1991, página 160.

9. Ver el ensayo *Against Deliberation* de Lynn Sanders que fue presentado en septiembre de 1992 en la conferencia de la American Political Science Association. En el mencionado trabajo, Sanders cita estudios que demuestran que en los juicios por jurados, los hombres hablan considerablemente más que las mujeres y que también con mayor asiduidad son éstos quienes ocupan posiciones de liderazgo. Jane Mansbridge menciona estudios que se ocupan en comprobar que las legisladoras estatales hablan menos que sus pares masculinos y que en reuniones públicas, las mujeres tienden más a proveer información y formular preguntas mientras que los hombres presentan sus opiniones y participan de discusiones. Ver Mansbridge, Jane, “Feminism and Democratic Community”, en John W. Chapman and Ian Shapiro (editores), *Democratic Community*, Nomos no. 35, New York University Press, New York, 1991.

que sus palabras transmitan autoridad mientras que quienes pertenecen a otros grupos sienten una gran intimidación causada por los requisitos de la argumentación y por la carga de formalidad y reglas del procedimiento parlamentario. Por tal motivo, tienden a no hablar, o hablan sintiendo que aquellos que conducen este proceso encuentran desorganizadas estas intervenciones. Las normas de asertividad, combatividad y el respeto por las reglas de la competencia son silenciadores poderosos o evaluadores del discurso de aquellos grupos que se encuentran en una situación de diferencia cultural e inequidad. Más aún, los grupos dominantes fracasan en darse cuenta de esta desvalorización y el efecto silenciador del cual son objeto los grupos diferentes. En otras palabras, aquellos/as menos privilegiados/as se sienten desvalorizados/as o frustrados/as, ya sea perdiendo confianza en sí mismos/as o enojándose.

Las reglas de la deliberación también privilegian aquel discurso que es formal y general. El discurso que parte de la premisa y llega a la conclusión de una manera ordenada es claramente mejor que otro tipo de discurso. Es también mejor afirmar la posición personal en términos de generalidades y principios que se aplican a instancias particulares. Sin embargo, estas normas de “articulación” son culturalmente específicas y descubren características propias de nuestra sociedad: en muchos casos, exhibir estilos discursivos de esta naturaleza es señal de privilegio social. Dentro de las situaciones formales de discusión y debate, como las aulas de clase, tribunales y cámaras municipales muchas personas sienten que deben excusarse por sus discursos cargados de titubeos y carentes de dirección.

Finalmente, las reglas de la deliberación privilegian el discurso que no es apasionado y que cuenta con una estructura. Tienden a presuponer la existencia de una oposición entre la mente y el cuerpo, la razón y la emoción. Asimismo, falsamente identifican la objetividad con la calma y la ausencia de expresión emocional. De esta manera, las expresiones de enojo, dolor y preocupación apasionada desacreditan los reclamos y razones que los acompañan. De manera similar, el ingreso del cuerpo al discurso -por medio de gestos, movimientos o nerviosismo o expresiones corporales de emoción- son señales de debilidad que neutralizan las asertividades personales o revelan una notable falta de objetividad y control. Las reglas de la deliberación tienden a privilegiar el lenguaje “literal” sobre el lenguaje figurativo tal como la hipérbola y la metáfora.

Una vez más debemos reconocer que estas diferencias de privilegio de discurso son correlativas de otras diferencias relacionadas con el privilegio social. La cultura del discurso de los hombres blancos de clase media tiende a ser más controlada, sin contar con gestos significativos y expresiones de emoción. Por otra parte, la cultura discursiva de las mujeres y minorías raciales, tiende a estar más cargada de excitación, a valorar más la externalización de la emoción, la utilización del lenguaje figurativo, la modulación del tono de la voz y una gran gesticulación¹⁰.

10. Anthony Cortese afirma que el modelo de razonamiento moral presupuesto por Kohlberg y Habermas está culturalmente inclinado y tiende a ubicar al discurso y estilo de razonamiento chicano a un nivel bajo en la escala; ver *Ethnic Ethics*, SUNY Press, Albany, 1990. Charles Henry discute la mayor tendencia que tienen los afroamericanos, comparados con las personas de raza blanca, para enfrentar sentimientos como la emoción y el odio con técnicas de la argumentación e influenciando los estilos de debate público de las personas que tienen ascendencia africana; ver *Culture and African American Politics*, Indiana University Press, Bloomington, 1990.

Concluyo afirmando que esta discusión basada en la teoría de la democracia debe tener una idea mayor de las reglas y estilos del discurso de la discusión política que aquella que generalmente imaginan quienes apoyan a la deliberación. Finalmente, prefiero denominar a esta propuesta de democracia como “comunicativa”. Mientras la argumentación es un elemento necesario para discutir públicamente sobre asuntos públicos, no es la única modalidad de comunicación política. Por otra parte, los argumentos se pueden expresar por medio de la utilización de una pluralidad de caminos y otras formas comunicativas.

EL MODELO DELIBERATIVO ADOPTA LA UNIDAD

La democracia comunicativa afirma que las ideas de índole política de la gente siempre varían en cuanto interactúan con las ideas y experiencias de otras personas. Si en una discusión pública la gente simplemente se limita a expresar lo que quiere sin ningún reclamo de justicia o derecho, sus reclamos no serán considerados seriamente. Por el contrario, deben aparecer ante “otros” presentando propuestas que son justas o buenas y que deberán ser aceptadas. Dentro de este proceso, las preferencias previas de las personas van dejando de ser deseos subjetivos para transformarse en reclamos objetivos. Por otra parte, las ideas de aquellas personas que participan del debate se enriquecen y transforman mientras escuchan la discusión.

Este proceso de movilización de las preferencias individuales hacia opiniones más objetivas o generales sobre la solución a los problemas colectivos han sido presentados por quienes apoyan el ideal de la deliberación como procesos de descubrimiento o construyendo entre ellos la unidad. Puedo observar dos propuestas que éstos teóricos toman al discutir sobre la unidad. Algunos la consideran como la condición previa a la deliberación. Michael Walzer, por ejemplo, sostiene que la crítica social efectiva ubica y apela a aquellos “entendimientos compartidos”¹¹ previos de una comunidad. En algunas ocasiones, Jürgen Habermas escribe como si alcanzar el entendimiento por medio del discurso sobre las reglas dependiera de restaurar un consenso interrumpido¹².

Sin embargo, existen por lo menos dos problemas con esta forma de construir el proceso de discusión. En primer lugar, en las sociedades pluralistas contemporáneas no podemos asumir que existen suficientes entendimientos compartidos a los cuales apelar para solucionar problemas colectivos que causan graves conflictos. En segundo lugar, la presunción de unidad previa obvia la necesidad de trascendencia individual que he mencionado previamente como un componente importante del modelo comunicativo de la democracia. Si la discusión resulta ser exitosa primariamente cuando apela a lo que todos los participantes comparten, entonces nadie necesita revisar sus opiniones o puntos de vista para tomar en cuenta las perspectivas y experiencias que están más allá de sus preferencias individuales. Aun en el caso de que necesiten externalizar lo que comparten como un colectivo, cada individuo encuentra en el “otro” un reflejo de él o ella.

11. Michael Walzer, *Interpretation and Social Criticism*, Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1987.

12. Habermas, *Moral Consciousness*, página 67.

Según la visión de la democracia basada en el interés, la unidad no es un punto de partida sino un objetivo del diálogo político. Para esta tesis, sus actores trascienden su perspectiva subjetiva sobre determinado tema político dejando de lado sus intereses particulares y buscando el bien del todo. Los/as participantes de un intercambio democrático comunicativo siempre comienzan con las diferencias de cultura, perspectiva e interés. Sin embargo, el objetivo de la discusión es localizar o crear el interés común colectivo. Para poder arribar al bien común podría ser necesario trabajar sobre las diferencias, pero diferenciarse es algo que debe ser trascendido porque es parcial y conducente a divisiones¹³.

El problema que la concepción de la unidad de la discusión democrática plantea es que puede albergar otro mecanismo de inclusión. Asumiendo una situación de discusión donde los/as participantes se distinguen en función del grupo y posición social y donde algunos grupos cuentan con un privilegio simbólico o material mayor que otros, todas las apelaciones al “bien común” son susceptibles de perpetuar tales privilegios. Como lo demostré en la sección anterior, aún aquellas situaciones de comunicación que limitan la influencia directa de la desigualdad económica o política pueden privilegiar ciertos valores y estilos culturales. Cuando quienes forman parte de una discusión anhelan la unidad, las perspectivas de los privilegiados son más propensas a dominar la definición de lo que es el bien común. Se pide a los/as menos privilegiados que dejen de lado el comentario sobre sus experiencias, que podrían requerir la utilización de otro idioma, o sus reclamos de titularidad o interés deben obviarse por la salud del bien común cuya definición está propensa a ubicarse contra ellos/as¹⁴.

LA DIFERENCIA COMO RECURSO

No existe razón ni estructura para que aquellos grupos que se encuentran localizados en función de sus diferencias participen en discusiones democráticas si no habitan todos juntos en la *polis*. En este sentido, la existencia de unidad se constituye en la condición de la discusión democrática. Pero entiendo que la unidad de una *polis* única es mucho más débil que aquella que la aceptada por el modelo ideal de deliberación. La unidad que motiva la política es aquella representada por el hecho de que la gente se encuentre en condiciones de proximidad geográfica e interdependencia económica. En otras palabras, las actividades y preferencias de algunos/as afecta la habilidad de otros/as en conducir sus actividades. Una *polis* se constituye con gente que vive en el mismo lugar y que se relaciona bien.

Para seguir las reglas de la democracia representativa es necesario contar con unidad dentro de este ámbito. Sus miembros deben comprometerse en respetarse entre ellos/as sin ningún tipo de distinciones dentro del sentido más formal. Más aún, deben acordar cuáles serán las reglas de procedimiento que garanticen una discusión y toma de decisiones justa. Estas tres condiciones: interdependencia significativa, respeto igualmente formal y acuerdo sobre el

13. Para una visión sobre este tipo de tesis, ver Benjamin Barber, *Strong Democracy*, páginas 197-212.

14. Comparar con Lynn Sanders, “Against Deliberation”; He desarrollado un argumento similar a este en el capítulo 4 de *Justice and the Politics of Difference*, Princeton University Press, Princeton, 1990.

procedimiento, representan la unidad necesaria para poder contar con una democracia comunicativa. Son condiciones más finas que aquellas que hablan sobre juicio compartido y objetivo común. Dentro del contexto de esta unidad mínima que caracteriza a la democracia comunicativa, se obtendrá como resultado si asumimos que las diferencias de posición social y la perspectiva de identidad operan como recursos de la razón pública en lugar de divisiones que trascienden los razonamientos públicos.

Si realmente estamos buscando lo que tenemos en común -ya sea entendido como condición previa o como resultado- entonces no estamos transformando nuestro punto de vista. Sólo llegamos a reflejarnos en “el otro”. Si por otra parte entendemos que la comunicación interactiva implica que encontremos diferencias de significado, posición social o necesidad de que yo no comparta ni me identifique con “el otro”, entonces podemos describir mejor cómo esa interacción transforma mis preferencias. Las posiciones sociales diferentes coinciden con sus diferencias. Esto no quiere decir que creamos que no tenemos similitudes; la diferencia no significa una absoluta distinción. Pero quiere decir que cada posición está consciente de que no comprende la perspectiva de “los otros” ubicados diferentemente (en el sentido de que no se la puede asimilar a uno mismo). Por ello, hay algo para aprender de lo que tienen que decir las otras perspectivas, precisamente, porque trascienden a los individuos y no son reducibles al bien común. Este proceso de expresión mutua de experiencias y puntos de vista que trascienden el entendimiento individual previo convoca a la transformación de las opiniones.

La comunicación entre las perspectivas que trascienden las individualidades preserva la pluralidad que Hannah Arendt entendió como condición de publicidad. Los puntos de vista plurales dentro del público habilita a cada participante a comprender más lo que significa la sociedad o cuáles serán las posibles consecuencias de una política al momento en que cada persona ubica sus experiencia e interés personal en un contexto social mayor. Cuando utilizo la palabra “entender” le doy un significado distinto al que le otorgan quienes apoyan el ideal de la deliberación. Es muy frecuente que cuando, en contextos comunicativos, la gente dice que han arribado a un entendimiento o que se entienden entre ellos/as, piensan que esto implica una identificación mutua. Según esta tesis, han logrado llegar a entenderse cuando trascendieron lo que los diferenció y dividió y ahora comparten los mismos significados, creencias o principios.

Si se concibe mejor la democracia comunicativa, esto es entendiéndola como hablando transversalmente de cultura, posición social y necesidad que están preservadas en el proceso se podrá ver que la comprensión grupal no es sinónimo de identificación. Comprender la existencia de otra localización social puede significar que ha habido una expresión exitosa de experiencia y perspectiva. Esto, a su vez, permite que se enriquezcan otras posiciones sociales por medio de una experiencia y perspectiva que trascienden su propia subjetividad¹⁵.

La preservación y observación transversal de las diferencias de posturas y perspectivas causa la transformación de la preferencia que recomienda la

15. He desarrollado en mayor profundidad esta tesis de entendimiento con transversalidad de diferencia en otro artículo, “Asymmetrical Reciprocity”, *On Moral Respect, Wonder and Enlarged Thought*, ver capítulo 2 de *Intersecting Voices*.

deliberación. Esta transformación se produce de tres maneras: 1) Confrontación con perspectivas distintas, intereses y significados culturales me enseñan que mi propia parcialidad me revela mi propia experiencia en perspectiva. 2) Tener el conocimiento de que me encuentro en una situación de solución de un problema colectivo con otros/as que tienen perspectivas distintas sobre los problemas y difieren en culturas y valores y que tienen también el derecho a desafiar mis argumentos y reclamos me lleva a transformar mis expresiones de interés y deseo personal en reclamos de justicia. Las propuestas de políticas colectivas no necesitan ser presentadas como interés general, un interés que todos podemos comprobar; podrían ser reclamos sobre una obligación en la parte del público la de reconocer y proveer alguna necesidad única de personas que se encuentran en una situación particular. No obstante que la perspectiva pública plural requiera que tales reclamos aparezcan sin considerar la diferencia para presumir que se debe acortar la falta de entendimiento y por ello transformando la experiencia misma. 3) Finalmente, expresarse, cuestionar y desafiar el conocimiento situado en distintas situaciones logra incrementar el conocimiento social de todos los participantes. Aunque no abandonan sus propias perspectivas, al escuchar sin considerar las diferencias cada posición puede llegar a entender algo sobre cómo las propuestas y reclamos afectan a quienes se encuentran en distintas situaciones. Al internalizar este entendimiento, meditado con posiciones plurales, los participantes alcanzan a visualizar una postura mayor que la que les brinda su propia experiencia subjetiva. La objetividad social incrementa la sabiduría individual para arribar a soluciones a los problemas colectivos.

LA EXTENSIÓN DE LA DEMOCRACIA COMUNICATIVA

En el *Gorgias* de Platón, Sócrates discute las virtudes y defectos de la retórica con estudiantes del famoso retórico y con Gorgias mismo. Sócrates, por un lado, incita a sus interlocutores para que visualicen la distinción entre el arte del argumento que revela la verdad. Por el otro, un mero truco de persuasión que sólo produce apariciones. La retórica es la mera treta de conocer cómo agradar a una audiencia. A medida que el diálogo continúa queda claro, sin embargo, que Sócrates y sus interlocutores no pueden mantener tales distinciones entre la verdad y la retórica; el argumento también persuade, y lo mejor que podemos decir es que existe una diferencia entre la buena retórica y la mala retórica. Por medio de los eventos que aparecen en el diálogo, Platón también ilustra sobre lo indefendible de la distinción. Sócrates se embarca en la adulación para motivar a que sus interlocutores continúen participando de la discusión. Utiliza un sinnúmero de trucos retóricos, desde el humor hasta la ironía, desde el ridículo hasta el retraimiento y la modestia. Al igual que en cada uno de los diálogos de Platón, Sócrates recita un mito, una historia poética que supera el argumento para atraer la intuición.

Siguiendo las declaraciones feministas recientes sobre el razonamiento del diálogo¹⁶, como los hombres afroamericanos y latinos articulados con

16. Alison Jaggar, "Feminist Practical Dialogue", manuscrito sin publicar; y Patricia Hill Collins, "*Black Feminist Thought*", Routledge, New York, 1990, especialmente el capítulo 8.

influencias culturales existentes en las concepciones dominantes sobre deliberación¹⁷, propongo tres elementos que un concepto mayor de la democracia debe tener además del argumento crítico: saludos, retórica, y la narración. Debido a que estos tres elementos reconocen la estructura y particularidad de los interlocutores, estos tres modelos de comunicación ayudan a establecer y mantener la pluralidad que he indicado siguiendo a Arendt. En suma, es necesaria para el sentido y existencia de la publicidad. Más aún, donde un público contiene diferencias de tipo cultural, social, de perspectivas, y valorativas estas formas comunicativas suplantando al argumento al presentar maneras de hablar que cruzan las diferencias ante la ausencia de juicios compartidos trascendentes.

SALUDOS

Con el término “saludos” deseo presentar la forma virtuosa del modelo de la comunicación que *Gorgias* plantea como el vicio de la adulación. Una condición lógica y motivadora del diálogo que pretende alcanzar entendimiento es que las partes del diálogo se reconocen entre ellas con sus particularidades. Denomino a este momento de comunicación “saludo” para evocar el modo pragmático de todos los días donde experimentamos tal reconocimiento. Un ejemplo de discurso necesario para la comunicación que no dice nada es el siguiente (un discurso que no plantea ninguna afirmación y no tiene ningún contenido específico)¹⁸: “Buenos días”, “¿Cómo está?”, “Bienvenido”, “Nos vemos después”, “Tenga cuidado”. También incluyo dentro de la categoría “saludo” expresiones de toma de descanso y aquellas formas de discurso que generalmente lubrican discusiones constantes con maneras de halagar, golpes de egos y deferencia.

Cuando las partes involucradas en un diálogo difieren en varios aspectos, ya sea en su cultura y valores o en los intereses y anhelos que traen a la discusión, sus esfuerzos para resolver el conflicto o llegar a un acuerdo sobre determinado curso de acción no puede comenzar sin previas consideraciones donde éstas construyen la confianza o respeto. Estas consideraciones previas consisten generalmente en varios tipos de halagos; discursos de presentación que nombran a otros/as con títulos honoríficos, reconociendo la grandeza de sus logros e ideales¹⁹.

La comunicación interactiva en la cual los participantes buscan llegar a un entendimiento es generalmente sazonada con gestos educados y deferentes, cuya ausencia se siente como sinónimo de frialdad, indiferencia e insulto. Esta discusión está cubierta también de gestos no lingüísticos, observando las condiciones de amigabilidad: sonrisas, apretones de manos, abrazos, o compartir

17. Cortese, *Ethnic Ethics*; y Henry, *Culture and African American Politics*.

18. He llegado a este momento de comunicación por leer la distinción propiciada por Emmanuel Levinas entre “Lo que se está diciendo y Lo que se dijo” en *Otherwise than Being, or Beyond Essence*, Nijhoff, The Hague, 1981.

19. Upendia Baxi critica aquellos que podrían juzgar lo que él denomina adulación en política como un síntoma del subdesarrollo y llama a tal reacción etnocentrismo. La adulación, o el intercambio mutuo de halagos y alabanzas es un elemento importante para mantener una relación. “What is wrong with Sycophancy? A Cave at on Overationalized Notions of Political Communication”, en Bhikhu Parekh y Thomas Pantham, (editores), *Political Discourse: Explorations in Indian and Western Thought*, Sage, Beverly Hills, 1987.

comidas y bebidas²⁰. Dentro de estos cuerpos respetados, debe ingresar un ideal de democracia comunicativa. Sin embargo, el ideal de la deliberación parece no tener un lugar para efectuar cuidados, tener tratos deferenciales, o efectuar un reconocimiento amable de la diferencia ajena al individuo. Considerando que la mayoría de la discusión democrática estará cargada de desacuerdos, enojo, conflicto, contra-argumentación y críticas, los gestos intermitentes de halagos, saludos, deferencias y cuidados conciliatorios mantienen el compromiso con la discusión en tiempos de enojos y desacuerdos.

RETÓRICA

Los teóricos de la deliberación anhelan cumplir con la intención platónica de distinguir el discurso racional del meramente retórico y, al hacerlo, generalmente denigran la emoción y el lenguaje figurativo. El discurso racional, según esta tesis, aquel discurso en el cual la democracia deliberativa debe ser confinada, consiste en efectuar afirmaciones y brindar razones solemnes con las conexiones lógicas deletreadas claramente. Por ello Thomas Spragens, por ejemplo, invoca el desdén de Hitler por la irracionalidad de las masas como un llamado de atención contra el discurso retórico que anhela movilizar las masas con gran pasión. La democracia racional, afirma, comprometerá la mente en lugar de encender las pasiones²¹. Tal como James Bohman lo afirma, Habermas trata también de distinguir el discurso racional del retórico²². Pero, para mí, la oposición entre el discurso retórico y el racional denigra tanto la situación de la comunicación y su conexión necesaria con el deseo.

Dentro de una situación de discusión donde gente diferente en sus objetivos, valores e intereses debe buscar solucionar problemas colectivos, justamente no resulta suficiente efectuar afirmaciones y dar razones. También es necesario escuchar la propuesta. Tal como Benjamin Barber lo dice, los teóricos de la democracia valoran la expresión oral pero tienden a discutir menos el proceso de escuchar²³. La retórica denomina las formas y estilos necesarios a seguir para hacer uso de la palabra que se ocupa reflexivamente de la audiencia de un discurso. No obstante existir varios aspectos que conforman este estilo de discurso para su audiencia, me focalizaré en los dos que mencioné previamente: la situación de la comunicación y su conexión necesaria con el deseo.

La retórica anuncia la situación de la comunicación. Con figuras retóricas el discurso construye la posición del orador u oradora en relación con la de la audiencia. Por medio de la retórica, se recurre a los atributos particulares o a la experiencia de la audiencia y su propia ubicación con respecto a ella. La retórica también construye la ocasión del discurso: hoy conmemoramos o hemos tenido una llamada telefónica urgente o estamos manteniendo una discusión sobre política. La retórica construye al orador u oradora, la audiencia y la ocasión

20. En "Feminist Political Dialogue", Alison Jaggar afirma la importancia del cuidado de la promoción de los fines de la comunicación democrática.

21. Spragens, *Reason and Democracy*, Duke University Press, Durham, N.C., 1990, página 128.

22. James Bohman, "Emancipation and Rhetoric: The Perlocutions and Illocutions of the Social Critic", *Philosophy and Rhetoric*, vol. 21, no. 3, 1988.

23. Barber, *Strong Democracy*, página 175.

para evocar o crear sentidos específicos, connotaciones y símbolos. Esta función sirve como conexión entre quien emite el discurso y quien lo recibe.

Sócrates culpa a los retóricos por anhelar agradar a la audiencia en lugar de contarles las verdades difíciles. Pero Platón demuestra en la persona de Sócrates que existe una dimensión erótica importante en la comunicación que pretende alcanzar entendimiento, que la persuasión es parcialmente seducción. Una función de la retórica es captar y mantener la atención. Los argumentos más elegantes y verdaderos son aquellos que pueden fallar al evocar el asentimiento si son aburridos. Humor, imágenes y figuras de discurso conforman y dan color al argumento conduciendo a la discusión hacia el pensamiento por medio del deseo.

NARRACIÓN

Dentro del contexto de una democracia comunicativa, quienes participan de una discusión anhelan arribar a acuerdos sobre las soluciones para sus problemas colectivos. En situaciones de conflicto que la discusión pretende encarar, los grupos, generalmente, comienzan con malos entendidos o un sentido de falta total de entendimiento de quienes son sus interlocutores y un sentido de que sus propias necesidades, deseos y motivos no son entendidos. La narrativa busca lograr entendimiento a través de tales diferencias sin de tres formas.

Primero, la narrativa revela las experiencias particulares de aquellos/as que se encuentran en situaciones sociales, experiencias que no pueden ser compartidas por quienes se encuentran diferentemente situados pero que deben comprender con objeto de hacer justicia con el resto. Imaginemos el caso de las personas que se encuentran en sillas de ruedas en la universidad y que presentan reclamos por los recursos de la universidad para que remuevan lo que ven como impedimentos a su participación total. Se les concederá una asistencia positiva al igualar su habilidad para competir con los/as estudiantes que se encuentran en condiciones físicas óptimas para el status académico. Una forma primaria que ellos/as utilizarían para presentar su caso sería por medio de la narración de historias sobre sus obstáculos físicos, psíquicos, temporales, sociales y emocionales. Sería un error decir que una vez que escuchan esas historias el resto entiende la situación de aquellos/as que se encuentran en sillas de ruedas hasta el punto de poder adoptar sus puntos de vista. Por el contrario, la narración de historias provee un entendimiento de la situación de estas personas a quienes pueden caminar para entender que no pueden compartir la experiencia.

La narrativa exhibe la experiencia subjetiva a otros sujetos. La narrativa puede evocar simpatía mientras que mantiene distancia porque también lleva consigo una sombra latente, la trascendencia “del Otro”.

En segundo lugar, la narración revela valores, cultura y significado. Cuando un argumento se desarrolla desde la premisa hasta la conclusión, sólo es tan persuasivo como la aceptación de sus premisas entre quienes deliberan. Muy pocas instituciones acercan a las personas para que enfrenten los problemas colectivos. Las *polis* pluralistas, sin embargo, suelen enfrentar serias divergencias en los valores de premisas prácticas, culturales y significados.

Estas disparidades, a su vez, traen aparejado conflictos, falta de sensibilidad, insultos y malos entendidos. Bajo estas circunstancias, la narración puede ayudar a explicar a quienes están afuera cuáles prácticas, lugares, o lo que significan los símbolos para la gente que los tiene. Al contrario de las normas, los valores no pueden ser justificados por medio del argumento. Pero tampoco son arbitrarios. Su base generalmente proviene de la historia de la gente. Es así que por medio de la narración, los/as extraños/as pueden llegar a entender por qué quienes participan de la situación valoran lo que valoran y por qué tienen las prioridades que tienen.

¿Cómo el Lakota transporta a otros de Dakota del Sur porque las Black Hills significa tanto para ellos y por qué creen que tienen una garantía moral especial para detener la forestación en Black Hills? Por medio de historias, mitos donde Black Hills aparecen como los personajes principales, historias de Lakota personales y grupales con relación a esas montañas. Los valores aparecen como un resultado de una historia por la cual el grupo relaciona “de dónde proviene”.

Finalmente, la narración no sólo exhibe la experiencia y valores desde el punto de vista de los sujetos que las han contado. También revela un conocimiento social total desde el punto de vista de esa posición social. Cada perspectiva social tiene una apelación no sólo de su propia vida e historia sino también de cada posición distinta que afecta su experiencia. Por ello, quienes escuchan pueden aprender sobre cómo su propia posición, acciones y valores influye en quien las narra. De esta manera, la narración exhibe el conocimiento situado existente en lo colectivo de cada perspectiva y la combinación de las narraciones de perspectivas diferentes produce la sabiduría social colectiva que no se encuentra presente en la posición de cada uno.

Existen otras dos conclusiones generales que podemos inferir de esta defensa sobre el rol de la narración comunicativa donde la gente anhela solucionar los problemas colectivos por medio de la discusión. Primero, la narración puede desempeñar su papel argumentando en la discusión democrática. Donde los argumentos sobre la política o acción dependen de apelaciones a la necesidad o titularidad, la narración provee un camino importante para demostrar necesidad o titularidad. La narración también contribuye al argumento político por el conocimiento social que ofrece sobre cómo los segmentos colectivos observan las acciones que ellos mismos llevan adelante y cuáles son los efectos de las políticas y acciones sobre la gente que se encuentra ubicada en distintos contextos sociales²⁴.

Tal como Lynn Sanders lo afirma, dentro del contexto de una democracia comunicativa, la narración complementa los argumentos porque tiende a ser más igualitaria que los procesos deliberativos típicos²⁵.

He discutido previamente cómo la deliberación puede privilegiar al desapasionado, al educado o a quienes sienten que tienen el derecho a hablar. Porque todas las personas tienen historias que contar, con estilos y significados

24. Compare Kathryn Abrams, “Hearing the Call of Stories”, *California Law Review*, vol. 79, no. 4, julio 1991, páginas 971-1052. Al revisar el uso de la narración en la teoría legal feminista, Abrams afirma que la narración ayuda a funciones argumentativas importantes.

25. Sanders, “Against Deliberation”.

diferentes, y porque cada individuo puede contar su historia con la misma autoridad, las historias gozan del mismo valor en la situación comunicativa²⁶.

Es por ello que en este ensayo propongo un ideal de comunicación en lugar de un ideal de deliberación. El ideal de la democracia comunicativa comprende más que lo que puede comprender el ideal de la democracia deliberativa porque reconoce que cuando el diálogo político anhela resolver problemas colectivos requiere una pluralidad de perspectivas, estilos de oratoria y formas de expresar la particularidad de la situación social como también la aplicabilidad general de los principios. Una teoría de discusión democrática útil para el mundo contemporáneo debe explicar la posibilidad de comunicación sin considerar las diferencias mayores de posición social y cultural. Una teoría de la democracia de tal magnitud necesita una concepción mucho más mayor y pluralista de la comunicación que incluya tanto la expresión como la extensión de entendimientos compartidos donde existen la oferta y el reconocimiento de significados no compartidos.

26. Jane Braten, “From Communicative Rationality to Communicative Thinking: A Basis for Feminist Theory and Practice”, en Johanna Meehan editores, *Feminists Read Habermas*, Routledge, New York, 1995.

